1392-PLA-EV-2023

Ref. SICE **2149-2023**

04 de diciembre de 2023

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría de la Corte

Estimada señora:

En relación con el oficio 1095-2020 de la Secretaría de la Corte, en donde se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 02-2020, celebrada el 13 de enero de 2020, artículo XXXII, donde se conoció el informe 1995-PLA-PE-2019, relacionado con la propuesta para implementar la metodología para la confección y aprobación de Políticas Institucionales y en el cual se dispuso:

***“1.)*** *Aprobar el “Modelo de Gestión (formulación, implementación, seguimiento y evaluación) de Políticas Institucionales” en los términos señalados en el apartado III del citado informe y con las observaciones señaladas por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora de ese despacho.*

***2.)*** *Aprobar el “Proceso de Gestión Estratégica de Políticas Institucionales (Alineación Estratégica)”, contenido en el apartado IV de este informe, que incluye la elaboración de un informe semestral de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de la gestión de las políticas institucionales, a cargo del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación, con el fin de que sea conocido por esta Corte para la toma de decisiones correspondiente.”*

Al respecto, en cumplimiento del acuerdo, se procede a remitir el informe de seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial del 2023. Este informe se elaboró con corte a julio del 2023 en cuanto a la verificación del grado de avance en el cumplimiento de las metas asociadas a cada política, sin embargo, se actualizó al mes de octubre en lo relativo al Plan de Acción, de manera tal que se visualizan estrictamente aquellas metas operativas con un rango inferior al 26%, en cuyo caso su estado es de “Atención/Alerta”.

Este informe fue elaborado por el Lic. Andrey Rojas Monge, Profesional 2 del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación.

Atentamente,

Máster

Erick Antonio Mora Leiva, Jefe

Proceso de Planeación y Evaluación

Ing. Elena Gabriela Picado González, Jefa

Subproceso de Evaluación

Copias:

* Secretaría Técnica de Genero
* Secretaría Técnica de Ética y Valores
* Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia
* Comisión de Acceso a la Justicia
* Comisión Hostigamiento Sexual
* Comisión de Género
* Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con discapacidad
* Subcomisión de Personas Adultas mayores
* Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
* Subcomisión de Acceso a la Justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica
* Subcomisión de Penal Juvenil
* Subcomisión de Acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.
* Subcomisión de personas migrantes y refugiadas
* Oficina de Justicia Restaurativa
* Programa Hacia Cero Papel
* Oficina de Cumplimiento
* Sala Constitucional
* Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
* Unidad de Servicio de Salud para Empleados Primer Circuito Judicial de San José
* Subproceso de Planificación Estratégica
* Escuela Judicial
* Fiscalía General
* Subproceso de Sistemas Administrativos
* Subproceso de Sistemas Jurisdiccionales
* Sección de la Gestión de la Capacitación
* Administración Regional de Sarapiquí
* Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste
* Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica
* Administración Regional de Heredia
* Administración Regional de Grecia
* Jefatura Defensa Pública
* Departamento de Seguridad
* Programa Hacia Cero Papel
* Administración Regional de Santa Cruz
* Administración Regional de Quepos
* Departamento de Artes Gráficas
* Contraloría de Servicios (Sede Central)
* Sección Reclutamiento y Selección
* Comisión de Gestión Ambiente Institucional
* Unidad de Capacitación y Supervisión (Ministerio Público)
* Unidad de Adiestramiento
* Fiscalía de Osa
* Administración del Organismo de Investigación Judicial
* Dirección de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
* Fiscalía de Guatuso
* Fiscalía de Tarrazú
* Fiscalía de la Unión
* Despacho de la Presidencia
* Inspección Judicial
* Archivo

**INFORME SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL 2023**

# Contenido

[1. Contenido 5](#_Toc145920421)

[2. Introducción. 5](#_Toc145920422)

[3. Resumen ejecutivo. 8](#_Toc145920423)

[4. Justificación del Seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial. 8](#_Toc145920424)

[5. Metodología aplicada. 9](#_Toc145920425)

[6. Alcance del seguimiento. 10](#_Toc145920426)

[7. Antecedentes 10](#_Toc145920427)

[8. Objetivo del Seguimiento. 11](#_Toc145920428)

[9. Seguimiento a las Políticas Institucionales. 11](#_Toc145920429)

[10. Hallazgos y Oportunidades de mejora al seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2023. 48](#_Toc145920430)

[11. Plan de Acción 49](#_Toc145920431)

[12. Conclusiones. 52](#_Toc145920432)

[13. Recomendaciones. 55](#_Toc145920433)

[14. Anexos 57](#_Toc145920434)

# Introducción.

El proceso de implementación del Modelo de Gestión de Políticas Institucionales en el Poder Judicial inicia en el periodo 2020, con la aprobación del informe 1995-PLA-PE-2019. A raíz de esta aprobación, la Dirección de Planificación por medio del Subproceso de Planificación Estratégica, asume la función de ente técnico asesor, para el alineamiento al modelo tanto de las políticas institucionales existentes, así como de las iniciativas de nuevas políticas.

En dicho informe, se realizó una revisión, análisis y depuración de las Políticas Institucionales vigentes (*31 instrumentos que fueron considerados en su oportunidad como Políticas Institucionales del Poder Judicial y 6 propuestas de iniciativas de políticas en las que se prevé su creación, que provienen del Plan Estratégico Institucional 2019-2024*) con el fin de identificar si cumplen con el criterio de políticas de índole institucional y/o social orientadas a la sociedad y personas usuarias. De esta forma, se obtendría la lista de Políticas Institucionales a las que se considera podrían adaptarse al modelo aprobado, por lo cual se identificó que solo **12 Políticas Institucionales cumplían con el criterio aprobado**.

Por otra parte, para el seguimiento de las Políticas Institucionales 2023, Corte Plena en sesión 20-2022, celebrada el 03 de mayo del 2022, artículos XIII y XV, aprueba la incorporación de la Política Institucional denominada ***“Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales”*** y en sesión 59-2022, celebrada el 21 de noviembre del 2022, artículo XXIV, Corte Plena aprueba la Política Institucional denominada ***“Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica”.* Ambas Políticas Institucionales se incorporan al Plan Estratégico Institucional 2023. Para un total de 14 Políticas Institucionales cumplían con el criterio aprobado**

A continuación, se enlistan las políticas que cumplen con el criterio de impacto institucional y/o social orientadas a la sociedad y personas usuarias:

**Figura 1**

**Políticas Institucionales incorporadas en el sistema PEI durante el Periodo 2023**

Captura de pantalla de un celular con letras

Descripción generada automáticamente con confianza media

**Fuente:** Elaboración propia.

Según se muestra en la figura anterior, se identifican 14 Políticas Institucionales catalogadas como políticas de impacto institucional y/o social. A cada una de estas políticas, en coordinación con las instancias rectoras, se procedió con la formulación y adaptación de sus planes de acción a lo establecido en el modelo y debidamente vinculados a las metas estratégicas.

Es importante indicar que, al contar con planes de acción debidamente vinculados a la estrategia, se tiene un control detallado del cumplimiento de estos, debido a que el sistema permite por medio de objetivos operativos del PAO dar cumplimiento y registrar los porcentajes de avance de cada plan de acción de una determinada política.

Cabe señalar que el seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial pertenece a uno de los eslabones del Modelo de Gestión Estratégica.

**Figura 2**

**Modelo de Gestión Estratégica Judicial para la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024.**

Diagrama

Descripción generada automáticamente con confianza media

**Fuente:** Informe 1183-PLA-PE-2020 (informe actualizado con la gestión de riesgos institucionales).

Por lo anterior la Dirección de Planificación presenta el siguiente informe de seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial del 2023, con corte a primer semestre del 2023 ( 30 de junio del 2023).

Finalmente es importante aclarar que, por un tema de transparencia y rendición de cuentas, toda información contenida en el siguiente informe se encuentra en los siguientes enlaces vía Internet o Intranet:

* Acceso externo e interno: <https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/evaluacion/politicas-institucionales-eval>

# Resumen ejecutivo.

En relación con el seguimiento a las Políticas Institucionales en el período 2023, cabe señalar que se llevó a cabo un proceso de revisión de las **38 metas estratégicas y 509 metas operativas que se encuentran en proceso de ejecución para este 2023**, mediante el avance de cumplimiento de los objetivos y metas operativas del PAO.

El seguimiento se fundamenta en la información contenida en el sistema PAO y como resultado, se obtiene el grado de avance de cada componente; lo anterior, a través de la valoración directa del grado de cumplimiento de la meta estratégica y al avance reportado por la oficina u oficinas responsables por medio de las metas operativas vinculadas al PAO.

**En este sentido, se tiene un avance de cumplimiento de las metas operativas para el seguimiento de las Políticas Institucionales para el 2023 de un 67,86%, contra un 32,14% que no logró ser cumplido al primer semestre del 2023.**

# Justificación del Seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial.

La Corte Plena, en sesión 02-20 celebrada el 13 de enero de 2020, artículo LXX, conoció el informe relacionado con la propuesta para implementar la metodología para la confección y aprobación de Políticas Institucionales, en donde acordó lo siguiente:

*“Acoger el informe N° 1995-PLA-PE-2019, por ende: 1.) Aprobar el “Modelo de Gestión (formulación, implementación, seguimiento y evaluación) de Políticas Institucionales” en los términos señalados en el apartado III del citado informe y con las observaciones señaladas por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora de ese despacho. 3.) Aprobar el “Proceso de Gestión Estratégica de Políticas Institucionales (Alineación Estratégica)”, contenido en el apartado IV de este informe, que incluye la elaboración de un informe semestral de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de la gestión de las políticas institucionales, a cargo del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación, con el fin de que sea conocido por esta Corte para la toma de decisiones correspondiente.”*

# Metodología aplicada.

Este apartado permite obtener información de la metodología aplicada en este seguimiento; así como el avance en la ejecución de las Políticas, y facilita el control por parte de los responsables estratégicos, y la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios. El seguimiento del Plan se efectúa mediante las acciones y compromisos asumidos por los responsables de las estrategias, los cuales fueron vinculados en el Plan Anual Operativo. El grado de avance y, por ende, el logro de las diferentes estrategias y la consecución del marco estratégico definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI), depende de la ejecución de estas acciones.

Asimismo, la instancia rectora de la Política verificará la información proporcionada y tomará las medidas necesarias para que se lleve a cabo la efectiva implementación de la Política Institucional, por medio de los sistemas informatizados (Sistema PAO y Sistema PEI), se podrá llevar a cabo el seguimiento en periodos estratégicos de las políticas institucionales, donde se podrá determinar el nivel de avance de una política de acuerdo con sus metas asociadas.

A su vez, se podrá desagregar cada una de las políticas institucionales y determinar quiénes son responsables en el cumplimiento, cuáles actividades están asociadas, cuántas metas reportan avances, así como su cumplimiento porcentual, entre otros.

Por otro lado, se destaca que se generó reportes por medio del Sistema PEI de cada responsable estratégico; así como, los reportes por medio del Sistema PAO de cada una de las oficinas y despachos responsables de brindar la información de cada meta operativa, esto con el fin de recopilar y analizar las evidencias sobre las actuaciones realizadas durante el período de ejecución de las metas vinculadas a las 14 Políticas Institucionales del Poder Judicial, en el primer semestre del 2023.

Finalmente es importante indicar la clasificación del cumplimiento de cada meta se estableció de la siguiente manera:

Cuadro 1

**Definición de parámetros y rangos de cumplimiento en el**

**Seguimiento semestral de las Políticas Institucionales 2023**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de color** | **Estado** | **Rango del parámetro** |
| Rojo n | Atención/Alerta | 0%-25,99% |
| Amarillo n | En proceso | 26,00-49,99% |
| Verde n | Óptimo /Completado | 50,00-100% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los lineamientos técnicos sobre el presupuesto de la República, Ministerio de Hacienda.

# Alcance del seguimiento.

El alcance del seguimiento de Políticas Institucionales al primer semestre del 2023 está basado en el análisis de 14 Políticas Institucionales, las cuales están conformadas por 38 metas estratégicas y 509 metas operativas, utilizando como insumo la información reportada y registrada en el Sistema Plan Estratégico Institucional (PEI), y el cumplimiento de los objetivos y metas operativas del Plan Anual Operativo (PAO).

# Antecedentes

* La Corte Plena conoció el informe 1463-PLA-2018 del 30 de noviembre del 2018, en sesión 56-18 celebrada el 10 de diciembre del 2018, artículo XXIII, acordó tener por hecha la exposición de la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora de Planificación, sobre el Plan Estratégico Institucional 2019-2024. En ese sentido se acoge el informe 1463-PLA-2018, Plan Estratégico Institucional 2019-2024, así como sus recomendaciones en los términos señalados.
* Por otro lado, la Secretaría General de la Corte, confeccionó el 13 de febrero del 2020 la circular 22-2020, en donde se le comunicó a las oficinas y despachos judiciales el modelo de Gestión Modelo de Gestión de las Políticas Institucionales.
* Adicionalmente, el Consejo Superior, en sesión 21-2022, celebrada el 10 de marzo del 2022, artículo LIV, se conoció e informe 1431-PLA-EV-2021, relacionado con el Informe de Seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2021.
* Es importante indicar que el Consejo Superior en sesión 03-2023, celebrada el 17 de enero del 2023, artículo XLII, conoció el informe de seguimiento a las Políticas Institucionales del 2022, acordando lo siguiente: *“Tener por rendido el informe N° 1178-PLA-EV-2022 de la Dirección de Planificación y tomar nota de los hallazgos y oportunidades de mejora, en relación con el seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial en el 2022; así como aprobar sus recomendaciones”.*
* Finalmente, el Consejo Superior en sesión 77-2023 celebrada el 19 de setiembre del 2023, artículo XLIV, conoció el informe de Evaluación a las Políticas Institucionales del 2022, acordando lo siguiente: “Tener por rendido y acoger las recomendaciones del oficio 874-PLA-EV-2023 de la Dirección de Planificación, correspondiente a la Evaluación a las Políticas Institucionales 2022, al 31 de enero del 2023”.

# Objetivo del Seguimiento.

El objetivo principal del informe es analizar las acciones realizadas durante el primer semestre del 2023, por cada Política Institucional que tiene vinculada metas estratégicas y metas operativas, lo cual permite conocer el porcentaje de avance y así tomar las acciones necesarias, para su cumplimiento al finalizar el 2023.

# Seguimiento a las Políticas Institucionales.

En este apartado desarrollará las fases del seguimiento de las acciones ejecutadas durante el primer semestre del 2023, el cual consiste en el avance del cumplimiento de las metas estratégicas y de las metas operativas vinculadas a cada Política Institucional.

#### Av**ance del cumplimiento de las Políticas Institucionales al primer semestre del 2022.**

En términos porcentuales, el avance de cumplimiento de las Políticas Institucionales en el primer semestre del 2023 es de un 67,86% contra un 32,14% que continua pendiente o en proceso de ser cumplido o ejecutado. Para ser un porcentaje que equivale a todas las labores actuadas en el primer semestre podría constituirse como un valor positivo ya que sobrepasa el 50% para un semestre, esto demuestra una mayor aceptación y adecuación al sistema y la cultura de planificar las metas y actividades, lo que refleja un esfuerzo importante de las oficinas en realizar avances de manera oportuna.

**Gráfico 1**

**Porcentaje de avance del cumplimiento de las Políticas Institucionales**

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Seguidamente se muestra el gráfico de comparación de los porcentajes de avance de cumplimiento que obtuvieron los informes semestrales de seguimiento a las Políticas Institucionales 2022 versus 2023.

**Gráfico 2**

**Comparación del avance de cumplimiento al**

**Seguimiento de las Políticas Institucionales del primer semestre 2022 al 2023.**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del gráfico anterior, se observa como en el 2023 el porcentaje de avance aumentó en un 16,18% en comparación al 2022, lo que se concluye que se ha obtenido un incremento importante ubicándolo como el año con mayor registro en el cumplimiento de avances de los años citados.

A continuación, se desglosa el porcentaje de avance de cumplimiento por Política Institucional al primer semestre del 2023:

Cuadro 2

Porcentaje de cumplimiento por Política Institucional

**Primer semestre 2023**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Políticas Asociadas** | **Cantidad de Metas Estratégicas** | **Cantidad de Metas Operativas** | **Porcentaje** |
| 1 | [Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=2&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20igualdad%20para%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20el%20Poder%20Judicial&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 5 | 100.00 % |
| 2 | [Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=4&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20institucional%20para%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20por%20parte%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20migrante%20y%20refugiada.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 2 | 100.00 % |
| 3 | [Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=15&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Institucional%20para%20el%20acceso%20de%20la%20justicia%20de%20personas%20afrodescendientes.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 4 | 100.00 % |
| 4 | [Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=8&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADticas%20para%20Garantizar%20el%20Adecuado%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20Adulta%20Mayor&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 4 | 100.00 % |
| 5 | [Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=16&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 8 | 92.00 % |
| 6 | [Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=17&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADticas%20del%20derecho%20al%20acceso%20a%20la%20justicia%20para%20personas%20menores%20en%20condiciones%20de%20vulnerabilidad%20sometidos%20al%20proceso%20penal%20juvenil%20en%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 4 | 87.00 % |
| 7 | [Política institucional para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=5&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20institucional%20para%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20de%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 2 | 83.00 % |
| 8 | [Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=19&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Justicia%20Abierta%20para%20el%20Poder%20Judicial%20de%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 15 | 77.00 % |
| 9 | [Política Axiológica del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=7&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Axiol%C3%B3gica%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 16 | 42 | 73.19 % |
| 10 | [Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=10&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20de%20Justicia%20Juvenil%20Restaurativa%20en%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 37 | 70.00 % |
| 11 | [Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=28&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20para%20la%20Simplificaci%C3%B3n%20y%20Celeridad%20de%20Tr%C3%A1mites%20Judiciales&rs%3AParameterLanguage=) | 4 | 166 | 65.50 % |
| 12 | [Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=1&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 7 | 184 | 62.86 % |
| 13 | [Política Institucional contra el hostigamiento sexual.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=13&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Institucional%20contra%20el%20hostigamiento%20sexual.&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 4 | 57.00 % |
| 14 | [Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=29&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Integridad%20y%20Anticorrupci%C3%B3n%20del%20Poder%20Judicial%20de%20Costa%20Rica&rs%3AParameterLanguage=) | 1 | 32 | 47.00 % |
|  | **Total** | **38** | **509** | **67,86%** |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del cuadro anterior se tiene que las Políticas Institucionales del Poder Judicial tienen un avance en promedio de un 67,86% para el primer semestre del 2023.

Del total de las 14 Políticas Institucionales, se tiene un primer bloque de trece políticas (equivalente a un 93% del total de las Políticas Institucionales) con porcentajes de avances de cumplimiento del 50% a 100%, lo que refleja un esfuerzo importante de las oficinas en realizar avances de manera oportuna.

Seguidamente, hay un bloque compuesto por una política (equivalente a un 7% del total de las Políticas Institucionales) que tienen un nivel en proceso; es decir, que el grado de cumplimiento aún no es muy elevado por encontrarse en el primer semestre del año; sin embargo, ya se comienzan a obtener resultados sobre los proyectos.

**Finalmente, es importante indicar que,** **para el primer semestre del 2023, ninguna Política Institucional registró avances inferiores al 25,99%.**

A continuación, se analizará la comparación del porcentaje de avance a las Políticas Institucionales según el primer semestre 2022 versus primer semestre del 2023:

Cuadro 3

**Comparación de porcentaje de avances a las Políticas Institucionales**

**según primer semestre del 2022 versus primer semestre del 2023**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Políticas Institucionales** | **Primer Semestre 2022** | **Primer Semestre 2023** | **Porcentaje de variación** |
| 5 | [Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=16&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 54,50% | 92,00% | 37,50% |
| 2 | [Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=4&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20institucional%20para%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20por%20parte%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20migrante%20y%20refugiada.&rs%3AParameterLanguage=) | 63,00% | 100,00% | 37,00% |
| 3 | [Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=15&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Institucional%20para%20el%20acceso%20de%20la%20justicia%20de%20personas%20afrodescendientes.&rs%3AParameterLanguage=) | 63,00% | 100,00% | 37,00% |
| 4 | [Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=8&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADticas%20para%20Garantizar%20el%20Adecuado%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20Adulta%20Mayor&rs%3AParameterLanguage=) | 63,00% | 100,00% | 37,00% |
| 1 | [Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=2&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20igualdad%20para%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20el%20Poder%20Judicial&rs%3AParameterLanguage=) | 66,00% | 100,00% | 34,00% |
| 9 | [Política Axiológica del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=7&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Axiol%C3%B3gica%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 47,50% | 73,19% | 25,69% |
| 6 | [Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=17&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADticas%20del%20derecho%20al%20acceso%20a%20la%20justicia%20para%20personas%20menores%20en%20condiciones%20de%20vulnerabilidad%20sometidos%20al%20proceso%20penal%20juvenil%20en%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 63,00% | 87,00% | 24,00% |
| 8 | [Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=19&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Justicia%20Abierta%20para%20el%20Poder%20Judicial%20de%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 54,50% | 77,00% | 22,50% |
| 7 | [Política institucional para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=5&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20institucional%20para%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20de%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes&rs%3AParameterLanguage=) | 63,00% | 83,00% | 20,00% |
| 10 | [Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=10&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20de%20Justicia%20Juvenil%20Restaurativa%20en%20Costa%20Rica.&rs%3AParameterLanguage=) | 53,00% | 70,00% | 17,00% |
| 12 | [Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=1&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20del%20Poder%20Judicial.&rs%3AParameterLanguage=) | 55,80% | 62,86% | 7,06% |
| 13 | [Política Institucional contra el hostigamiento sexual.](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=13&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20Institucional%20contra%20el%20hostigamiento%20sexual.&rs%3AParameterLanguage=) | 75,00% | 57,00% | -18,00% |
| 11 | [Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=28&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20para%20la%20Simplificaci%C3%B3n%20y%20Celeridad%20de%20Tr%C3%A1mites%20Judiciales&rs%3AParameterLanguage=) | \*\*\* | 65.50 % | \*\*\* |
| 14 | [Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=29&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Integridad%20y%20Anticorrupci%C3%B3n%20del%20Poder%20Judicial%20de%20Costa%20Rica&rs%3AParameterLanguage=) | \*\*\* | 47.00 % | \*\*\* |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023

Del cuadro anterior, se observar que el 79% (11 Políticas Institucionales) alcanzaron un incremento en el avance del cumplimiento de las Políticas Institucionales entre los dos periodos analizados, mientras que el 7% (Política Institucional contra el hostigamiento sexual) presentó una disminución en el cumplimiento de los avances de la Política entre los periodos analizados y finalmente el 14% (2 Políticas Institucionales) registran datos a partir del 1° de enero del 2023, las cuales son la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.

Adicionalmente, se presenta la comparación de las 14 Políticas Institucionales del Poder Judicial, que están contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, esta comparación se realiza con fechas del 30 de junio y al 31 de octubre del 2023, esto con el fin de determinar el avance de cumplimiento al 31 de octubre del 2023:

Cuadro 4

Comparación del avance de cumplimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial

Al 30 de junio y 31 de octubre del 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Política Institucional** | **Porcentaje de cumplimiento al 30 de junio del 2023** | **Porcentaje de cumplimiento al 31 de octubre del 2023** | **Porcentaje de variación** |
| Política de Igualdad de Género del Poder Judicial. | 62,86% | 85,86% | 23,00% |
| Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica. | 70,00% | 92,00% | 22,00% |
| Política institucional para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes | 83,00% | 100,00% | 17,00% |
| Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual. | 57,00% | 73,00% | 16,00% |
| Política Axiológica del Poder Judicial. | 73,19% | 88,63% | 15,44% |
| Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales | 65,50% | 80,75% | 15,25% |
| Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica. | 77,00% | 92,00% | 15,00% |
| Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica. | 87,00% | 100,00% | 13,00% |
| Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica | 47,00% | 57,00% | 10,00% |
| Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial. | 92,00% | 100,00% | 8,00% |
| Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial | 100,00% | 100,00% | 0,00% |
| Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada. | 100,00% | 100,00% | 0,00% |
| Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes. | 100,00% | 100,00% | 0,00% |
| Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor | 100,00% | 100,00% | 0,00% |
| **TOTAL** | **67,86%** | **86,89%** | **19,03%** |

**Fuente: Sistema PEI.**

Del cuadro anterior, se puede observar cómo el 50% lo que equivale a 7 Políticas ya se encuentran en estado **completado** (100%) al 31 de octubre del 2023 y el otro 50% se encuentran en proceso de ser **cumplido o ejecutado.**

Es importante indicar que el 100% de las Políticas Institucionales (14 Políticas) realizaron los respectivos avances de cumplimiento, en donde la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes, la Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica y la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial alcanzaron el 100%. Mientras que la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica sigue manteniéndose como la política de menor avance de cumplimiento.

Finalmente, se les recomienda a las oficinas y despachos judiciales que tengan compromisos y que se encuentren vinculados a las Políticas Institucionales completar las actividades de cierre de los Planes Anuales Operativos que están vinculados con el Plan Estratégico Institucional, realizar los respectivos avances de cumplimiento a las metas operativas del Plan Anual Operativo que contribuyen de manera directa con el cumplimiento de las Políticas Institucionales.

#### Avance en el cumplimiento de las metas estratégicas y metas operativas vinculadas a las Políticas Institucionales 2023.

A continuación, se detallan el desglose del avance de cumplimiento de las 14 Políticas Institucionales del Poder Judicial durante el primer semestre del 2023.

##### **Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial.**

La Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial, obtuvo un **avance de cumplimiento del 100%** al finalizar el primer semestre 2023 compuesta por una meta estratégica y cinco metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional en el primer semestre del 2023.**

Con respecto a las metas estratégicas vinculas a la Política Institucional se indica que, para el primer semestre del 2023, obtuvo un promedio del 100% de avance en el cumplimiento, como se observa a continuación:

**Cuadro 5**

**Metas estratégicas para la Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 100% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se analizó las cinco metas operativas vinculadas a la Política Institucional y su avance de cumplimiento se indica a continuación:

Gráfico 3

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Acorde a los grados de avances de las metas operativas vinculadas a la Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial, para el primer semestre del 2023, el nivel de cumplimiento general es “Óptimo / Completado” ya que el 100% de las metas operativas se encuentran en completadas (**ver anexo 1**).

##### **Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada.**

La Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada, obtuvo un **avance de cumplimiento del 100%** al finalizar el primer semestre 2023 compuesta por una meta estratégica y dos metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Al analizar la meta estratégica vinculada a la Política Institucional, se indica que, para el primer semestre del 2023, logró un avance de cumplimiento del 100%, como se observa a continuación:

**Cuadro 6**

**Meta estratégica para la Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 100% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se revisó dos metas operativas vinculadas a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada y su cumplimiento para el primer semestre del 2023 se detalla a continuación:

Gráfico 4

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del gráfico anterior se menciona que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje de avance de cumplimiento del 100% para el primer semestre del 2023, lo que equivale a que sus dos metas operativas se encuentran completadas (**ver anexo 2**).

##### **Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes.**

Con respecto a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, se indica que obtuvo un **avance de cumplimiento del 100%** al finalizar el primer semestre, esta política está compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se indica que la meta estratégica vinculada a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes logró un porcentaje de cumplimiento del 100% para el primer semestre del 2023, como se observa a continuación:

**Cuadro 7**

**Meta estratégica para la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 100% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se estudiaron las cuatro metas operativas vinculadas a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes y su cumplimiento para el primer semestre del 2022, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 5

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del análisis anterior se comenta que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 100%, lo que equivale a sus 2 metas se encuentran completadas al finalizar el primer semestre del 2023 (**ver anexo 3**).

##### **Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor.**

Al analizar la Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor, se observa que obtuvo un **avance de cumplimiento del 100%** al finalizar el primer semestre, esta política está compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De acuerdo con el análisis realizado a meta estratégica de la Política Institucional para el primer semestre 2023, se determina que logró un porcentaje de cumplimiento del 100%, como se observa a continuación:

**Cuadro 8**

**Meta estratégica para la Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 100% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De las cuatro metas operativas vinculadas a la Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor, se observa el siguiente cumplimiento para el primer semestre 2023:

Gráfico 6

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2022.

Con respecto al gráfico anterior, se indica que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 100%, lo que equivale a sus cuatro metas se localizan completadas al finalizar el primer semestre 2023 (**ver anexo 4**).

##### **Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.**

La Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial, se observa que obtuvo un **avance de cumplimiento del 92%** al finalizar el primer semestre del 2023, esta política está compuesta por una meta estratégica y ocho metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Al estudiar la meta estratégica vinculada en la Política Institucional para el primer semestre 2023, se determina que logró un porcentaje de cumplimiento del 92%, como se observa a continuación:

**Cuadro 9**

**Meta estratégica para la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.2.4.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan implementado las acciones definidas en el plan de acción de la Política de Participación Ciudadana. | 92% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2022.**

Con respecto al avance de cumplimiento de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional, en el primer semestre del 2023, se observa lo siguiente:

Gráfico 7

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Las metas operativas vinculadas a la política, se comenta que el estado general es el “Óptimo/Completado”, lo que equivale a que siete metas operativas se encuentran completadas al 100%; mientras que una meta operativa (*Que al finalizar el 2023 se hayan realizado al menos dos convocatorias gestionadas para el curso de Participación Ciudadana*) se encuentra al 50% de avance al finalizar el primer semestre del 2023 (**ver anexo 5**).

##### **Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica.**

Con respecto a la Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica, se comenta que obtuvo un **avance de cumplimiento del 87%** al finalizar el primer semestre del 2023, esta política está compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

La meta estratégica vinculada a la Política Institucional obtuvo un avance de cumplimiento del 87% al finalizar el primer semestre del 2023, como se observa a continuación:

**Cuadro 10**

**Meta estratégica para la Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 87% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se analizaron las cuatro metas operativas vinculadas a la Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica y su avance de cumplimiento para el primer semestre del 2023, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 8

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2022**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2022.

Del gráfico anterior, se indica que el estado general es el “Óptimo/Completado”, lo que equivale que tres metas operativas se encuentran completadas y solo una meta (*Que al 31 de diciembre de 2023, se sostenga al menos una reunión semestral presencial o de manera virtual con las y los integrantes de la Subcomisión Penal Juvenil, con la finalidad de discutir temas relacionados con el buen funcionamiento de la Justicia Penal Juvenil*) se localiza al 50% al finalizar el primer semestre 2023 al finalizar el primer semestre del 2023 (**ver anexo 6**).

##### **Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Al estudiar la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes, se indica que obtuvo un **avance de cumplimiento del 83,00%** al finalizar el primer semestre del 2023, esta política está compuesta por una meta estratégica y dos metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2022.**

Se indica que la meta estratégica vinculada a la Política Institucional logró un avance de cumplimiento del 83% al finalizar el primer semestre del 2023, como se evidencia a continuación:

**Cuadro 11**

**Meta estratégica para la declaración de la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 83% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Del estudio realizado a las dos metas operativas vinculadas a la Política Institucional y su porcentaje de cumplimiento para el primer semestre 2023, es el siguiente:

Gráfico 9

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Como se observa, el estado general es el “Óptimo/Completado”, lo que equivale a que sus dos metas se localizan en un rango del 50% al 100%, una completada y la meta (*Que al 31 de diciembre de 2023 se hayan realizado al menos tres sesiones de la Subcomisión de Niñez y Adolescencia para la toma de acciones y decisiones en favor de las personas menores de edad*) con porcentaje de avance del 67,00% al finalizar el primer semestre del 2023 (**ver anexo 7**).

##### **Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica.**

La Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica, obtuvo un **avance de cumplimiento del 77,00%** al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y quince metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se indica que el estado general de las metas estratégicas vinculadas a la Política de Igualdad de Género en el Poder Judicial se encuentra en el 77,00%, al finalizar el primer semestre del 2023, como se evidencia a continuación:

**Cuadro 12**

**Meta estratégica para la Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.5.1.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan implementado las acciones definidas correspondientes al principio de Colaboración de la Política de Justicia Abierta. | 77% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se revisaron las quince metas operativas vinculadas a la Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica y su cumplimiento para el primer semestre del 2023, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 10

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Como determina el estudio realizado, el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 93,00%, lo que equivale a que nueve metas operativas se encuentran completadas , seguido de una meta con un avance en el cumplimiento del 67% (*Que al finalizar el 2023 se hayan realizado 3 acciones de apoyo como parte de la hoja de ruta del proceso de datos LGTBIQ*) y cuatro metas operativas (“*Que al finalizar el 2023 se hayan realizado al menos dos actividades de uso y aprovechamiento de los datos abiertos del Poder Judicial para persona interno y externo”, “Que al finalizar el 2023 se haya realizado el 100% de las acciones planificadas para este año, en el marco de la implementación del V Plan de Acción de Estado Abierto”, “Que al finalizar el 2023 se hayan realizado al menos 2 acciones de fortalecimiento y sensibilización sobre Rendición de Cuentas en el Poder Judicial” y “Que al 31 de diciembre de 2023, se hayan ejecutado al menos dos cursos auto formativos de Justicia Abierta dirigidos a la población judicial y dos cursos auto formativos de Justicia Abierta dirigidos a la sociedad civil”*) con un 50% de avance al finalizar el primer semestre del 2023.

Por otro lado, se observa un 7% en estado “Atención/Alerta”, equivalente a una meta operativa (*Que al 31 de diciembre de 2023, se hayan ejecutado al menos dos cursos auto formativos de Justicia Abierta dirigidos a la población judicial y dos cursos auto formativos de Justicia Abierta dirigidos a la sociedad civil*) con un porcentaje del 0% al finalizar el primer semestre 2023.

Finalmente, se determina que la **Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia tiene meta operativa con un rango inferior al 26%** en estado “Atención/Alerta” vinculadas a la Política Institucional (**ver anexo 8**).

##### **Política Axiológica del Poder Judicial.**

Al analizar la Política Axiológica del Poder Judicial, se logró determinar que para primer semestre del 2023 obtuvo un **avance de cumplimiento del 73,19%,** compuesta por dieciséis metas estratégicas y cuarenta y dos metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Del estudio realizado a las metas estratégicas vinculadas a la Política Axiológica del Poder Judicial para el primer semestre del 2023, se indica que el 94% (15 metas estratégicas) se encuentra en estado “Óptimo/Completado”, mientras que un 6% (una meta estratégica) se localiza en estado Atención/Alerta, a continuación, se detalla el porcentaje obtenido de cumplimiento:

**Cuadro 13**

**Meta estratégica para la Política Axiológica del Poder Judicial**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.1.1.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado una estrategia de prevención y control de las sanciones administrativa – disciplinaria en el Ministerio Público; por actos cometidos en fraude de administración de activos, evidencias, faltas a la ética pública, valores, faltas a la probidad y actos de corrupción. | 100% |
| OE.1.2.2.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan ampliado los espacios de participación ciudadana virtuales, interactivos, regionales y nacionales; que permitan el proceso de co-creación en la administración de proyectos de interés institucional y ciudadano. | 100% |
| Gestión del Personal | OE.1.6.2.1 - Que al finalizar el 2024 se haya incorporado de manera integral los valores y ejes transversales institucionales, en al menos 10 actividades de capacitación de la Escuela Judicial. | 100% |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.23.1 - Que al finalizar el 2024, se haya ampliado el modelo de sostenibilidad a 7 Circuitos Judiciales; a partir del Modelo establecido por la Dirección de Planificación en los Circuitos Judiciales de Cartago y San Carlos. | 100% |
| Planificación Institucional | OE.1.4.2.1 - Que al finalizar el 2024, la Dirección de Planificación haya realizado los estudios de impacto de ley, que contienen datos presupuestarios y de estructura organizacional del Poder Judicial; que le hayan sido puestos en consulta. | 100% |
| OE.1.4.7.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el Modelo de Gestión para la Planificación Estratégica, que integre el modelo de innovación, el portafolio de proyectos estratégicos, los planes anuales operativos, el presupuesto y el modelo de riesgos estratégicos. | 100% |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.4.6.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado la estrategia de proyección institucional del Organismo de Investigación Judicial | 92% |
| Gestión del Personal | OE.1.6.2.5 - Que al finalizar el 2024 se haya incorporado de manera integral los valores y ejes transversales institucionales, en al menos 10 actividades de capacitación de la Sección de Capacitación de la Dirección de Gestión Humana. | 90% |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.4.1.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado una estrategia de comunicación y proyección institucional proactiva que fortalezca la democracia, institucionalidad y percepción de las personas usuarias. | 84% |
| Gestión del Personal | OE.1.6.2.2 - Que al finalizar el 2024 se haya incorporado de manera integral los valores y ejes transversales institucionales, en al menos 10 actividades de capacitación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público. | 61% |
| Planificación Institucional | OE.1.3.1.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el Modelo de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas institucionales. | 60% |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.1.10.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan desarrollado e implementado estrategias para la efectiva gestión de los asuntos disciplinarios que contribuyan con el fortalecimiento de la ética en la institución. | 58% |
| OE.1.1.9.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el plan definido de la política axiológica. | 53% |
| Gestión del Personal | OE.1.3.2.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado un sistema integral automatizado para la gestión del proceso de reclutamiento y selección de personal. | 50% |
| OE.1.6.2.3 - Que al finalizar el 2024 se haya incorporado de manera integral los valores y ejes transversales institucionales, en al menos 10 actividades de capacitación de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública. | 50% |
| OE.1.5.4.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan definido procesos de colaboración regionales, con el fin de ampliar los programas preventivos de salud y la cobertura de servicios médicos en todo el país, para los empleados judiciales. | 23% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2022.**

Se revisaron las cuarenta y dos metas operativas vinculadas a la Política Axiológica del Poder Judicial y su cumplimiento para el primer semestre del 2023, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 11

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Al analizar el avance de cumplimiento de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional, se determina que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 83,00%, lo que equivale a que veintidós metas operativas se encuentran completadas , seguido de seis metas operativas con un avance en el cumplimiento del 50%, por otro lado dos metas operativas con 85%, adicionalmente una meta con 80%, una meta con 70%, otra meta con 65%, seguido de una meta con 60% y finalmente una meta con 55% al finalizar el primer semestre del 2023.

Por otro lado, se observa un 3% en estado “En Proceso”, equivalente a una meta operativa con un porcentaje de cumplimiento del 30% (*Que al 31 de diciembre de 2023 se haya realizado o actualizado un diseño curricular que incluya los lineamientos e indicadores de educación moral establecidos en el manual).*

Seguidamente un 14% (6 metas operativas) se localiza en estado “Atención/Alerta”, equivalente a tres metas operativas con un porcentaje del 0%, seguido de una meta operativa con un 10%, por otro lado, una meta operativa con un 23% y finalmente una meta operativa con 25% al finalizar el primer semestre 2023.

Finalmente, se comenta que la **Sala Constitucional,** **el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, la Unidad Servicio de Salud para Empleados Primer Circuito Judicial San José y el Subproceso de Planificación Estratégica** tienen metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención/Alerta” vinculadas a la Política Institucional (**ver anexo 9**).

##### **Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica.**

Con respecto a la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica, se comenta que obtuvo un **avance de cumplimiento del 70,00%** al finalizar el primer semestre del 2023, esta política está compuesta por una meta estratégica y treinta y siete metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De acuerdo con el análisis realizado a las metas estratégicas de la Política Institucional para el primer semestre 2023, se determina que se encuentran en estado “Óptimo/Cumplido”, a continuación, se detalla el porcentaje obtenido de cumplimiento:

**Cuadro 14**

**Metas estratégicas para la Política Pública de Justicia Restaurativa en Costa Rica.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Resolución Oportuna de Conflictos | OE.1.4.1.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado a nivel nacional la Justicia Restaurativa de conformidad con la ley. | 70,00% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se estudió las treinta y siete metas operativas vinculadas a la Política Pública de Justicia Restaurativa en Costa Rica y su cumplimiento para el primer semestre del 2023, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 12

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Como se determina en el estudio realizado a las metas operativas vinculadas a la Política Pública de Justicia Restaurativa en Costa Rica, el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 86,00% (lo que equivale a 32 metas) en un rango del 50% al 100%, seguidamente se encuentra el estado “En Proceso” con 11% (equivalente a 4 metas) con un rango de 26% al 49,99% y finalmente el estado “Atención/Alerta” con un porcentaje del 3% (equivalente a una meta) en un rango del 0% al 25,99%.

Finalmente, es importante destacar que **la Escuela Judicial tiene una meta operativa con un rango inferior al 26%** en estado “Atención/Alerta” vinculada a la Política Institucional. (**ver anexo 10**).

##### **Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales.**

Al estudio realizado a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales, se comenta que obtuvo un **avance de cumplimiento del 65,50%** al finalizar el primer semestre del 2023, esta política está compuesta por cuatro metas estratégicas y ciento sesenta y seis metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de la meta estratégica para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

La meta estratégica vinculada a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales obtuvo un avance de cumplimiento del 65,50% al finalizar el primer semestre del 2023, se indica que el estado general en se encuentran las metas estratégicas es el “Óptimo/Completado”, se detalla el porcentaje obtenido de cumplimiento de cada meta estratégica:

**Cuadro 15**

**Meta estratégica para la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.12.1 - Que al finalizar el 2024, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio brindado a las personas en condición de vulnerabilidad. | 100% |
| OE.1.5.21.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el proyecto sobre el modelo de mejora integral del proceso penal. | 73% |
| OE.1.5.23.1 - Que al finalizar el 2024, se haya ampliado el modelo de sostenibilidad a 7 Circuitos Judiciales; a partir del Modelo establecido por la Dirección de Planificación en los Circuitos Judiciales de Cartago y San Carlos. | 55% |
| Resolución oportuna de conflictos | OE.1.2.9.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan conocido y aprobado estrategias, planes de trabajo, requerimientos de recursos humanos y presupuestarios, para la efectiva gestión institucional, en aras de mejorar la celeridad y la resolución oportuna de los procesos judiciales. | 55% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De las metas operativas vinculadas a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales, se observa el siguiente cumplimiento para el primer semestre 2023:

Gráfico 13

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Acorde a los grados de avances de las metas operativas vinculadas a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales para el primer semestre del 2023, el nivel de cumplimiento general es “Óptimo / Completado” ya que el 68% de las metas operativas (equivalente a 113 metas) se encuentran en el rango de cumplimiento de 50% a 100% mientras que el 19% se encuentra con un cumplimiento con estado “atención / Alerta” (equivalente a 32 metas) con un parámetro inferior al 26% y finalmente, veintiún metas operativas lo que equivalen a un 13% se ubica en el estado “En Progreso” (parámetro del 26,00% al 49,99% de cumplimiento).

Es importante indicar que la **Fiscalía General, Subproceso Sistemas Administrativos, Subproceso de Sistemas Jurisdiccionales, Sección Gestión de la Capacitación, Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Administración Regional de Sarapiquí, Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Administración Regional de Heredia, Administración Regional de Grecia, Jefatura Defensa Pública, Departamento de Seguridad, Programa Hacia Cero Papel, Administración Regional de Santa Cruz, Administración Regional de Quepos, Departamento de Artes Gráficas, Comisión de Acceso a la Justicia, Contraloría de Servicios (Sede Central), Sección de Reclutamiento y Selección, Comisión de Gestión Ambiental Institucional, Unidad de Capacitación y Supervisión (Ministerio Público) y Unidad de Adiestramiento**, tienen metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención/Alerta” vinculadas a la Política Institucional (**ver anexo 11**).

##### **Política Igualdad de Género del Poder Judicial.**

Al analizar la Política Igualdad de Género del Poder Judicial, se observa que obtuvo un **avance de cumplimiento del 62,86%** al finalizar el primer semestre, esta política está compuesta por siete metas estratégicas y ciento ochenta y cuatro metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Con respecto a las mestas estratégicas vinculadas a la Política Igualdad de Género del Poder Judicial para el primer semestre del 2023, se indica que 4 metas estratégicas se encuentran en estado “Óptimo/Completado”, seguido de 3 metas estratégicas en estado “En proceso”, a continuación, se detalla el porcentaje obtenido de cumplimiento:

**Cuadro 16**

**Metas estratégicas para la Política Igualdad de Género del Poder Judicial.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.4.1.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado una estrategia de comunicación y proyección institucional proactiva que fortalezca la democracia, institucionalidad y percepción de las personas usuarias. | 100% |
| Gestión del Personal | OE.1.6.10.3 - Que al finalizar el 2024, se haya cumplido la estrategia de capacitación diseñada para el ámbito administrativo. | 30% |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.13.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado un modelo de atención al público con el fin de mejorar el servicio brindado. | 50% |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.14.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el plan de acción de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, con el fin de incorporarlo en los servicios judiciales. | 75% |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.33.1 - Que al finalizar el 2024, se haya gestionado los procesos constitucionales, procedimientos administrativos, disciplinarios, de responsabilidad civil y sancionatorios de contratación administrativa, competencia de la Dirección Jurídica. | 43% |
| Resolución oportuna de conflictos | OE.1.2.5.1 - Que al finalizar el 2024, se haya incrementado la cantidad de informes periciales elaborados o rendidos en las oficinas del Departamento de Trabajo Social y Psicología por año. | 100% |
| Resolución oportuna de conflictos | OE.1.2.9.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan conocido y aprobado estrategias, planes de trabajo, requerimientos de recursos humanos y presupuestarios, para la efectiva gestión institucional, en aras de mejorar la celeridad y la resolución oportuna de los procesos judiciales. | 45% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se analizó las ciento ochenta y cuatro metas operativas vinculadas a la Política Institucional y su cumplimiento se indica a continuación:

Gráfico 14

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del análisis anterior se comenta que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 86% (lo que equivale a 159 metas) en un rango del 50% al 100%, seguidamente se encuentra el estado En Proceso” con un porcentaje de del 8% (equivalente a 14 metas operativas) con un rango de 26% al 49,99% y finalmente se encuentra el estado “Atención/Alerta” con un porcentaje del 6% (equivalente a 11 metas) en un rango del 0% al 25,99%.

Adicionalmente, se comenta que **la Fiscalía de Osa, Administración del Organismo de Investigación Judicial, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Fiscalía de Guatuso, Fiscalía de Tarrazú, Fiscalía de la Unión, Jefatura Defensa Pública, Escuela Judicial tienen metas operativas con un rango inferior al 26%** en estado “Atención/Alerta” vinculadas a la Política Institucional (**ver anexo 12**).

##### **Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual.**

Al analizar la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, se observa que obtuvo un **avance de cumplimiento del 57,00%** al finalizar el primer semestre, esta política está compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De acuerdo con el análisis realizado a meta estratégica de la Política Institucional para el primer semestre 2023, se determina que logró un porcentaje de cumplimiento del 57%, como se observa a continuación:

**Cuadro 17**

**Meta estratégica para la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Optimización e innovación de los servicios judiciales | OE.1.5.14.1 - Que al finalizar el 2024, se haya implementado el plan de acción de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, con el fin de incorporarlo en los servicios judiciales. | 57% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se analizó las cuatro metas operativas vinculadas a la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual y su cumplimiento se indica a continuación:

Gráfico 15

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Con respecto al gráfico anterior, se indica que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 100%, lo que equivale a sus cuatro metas se localizan en un rango del 50% al 100% al finalizar el primer semestre 2023 (**ver anexo 13**).

##### **Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.**

Al analizar la, se indica que obtuvo un **avance de cumplimiento del 47,00%** al finalizar el primer semestre, esta política está compuesta por una meta estratégica y treinta y dos metas operativas.

###### **Cumplimiento detallado de las metas estratégicas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

De acuerdo con el análisis realizado a meta estratégica de la Política Institucional para el primer semestre 2023, se determina que logró un porcentaje de cumplimiento del 47%, como se observa a continuación:

**Cuadro 18**

**Meta estratégica para la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema Estratégico** | **Meta Estratégica** | **Cumplimiento al primer semestre 2023** |
| Confianza y probidad en la justicia | OE.1.1.6.1 - Que al finalizar el 2024, se hayan implementado el proyecto de reducción de las brechas de riesgo en torno a la prevención y control de la corrupción, el fraude y las faltas a la ética y probidad, según lo definido por la Nacional Center of State Courts (NCSC) | 47% |

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

###### **Cumplimiento detallado de las metas operativas para la Política Institucional para el primer semestre del 2023.**

Se analizó las cuatro metas operativas vinculadas a la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica y su cumplimiento se indica a continuación:

Gráfico 16

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas operativas

**Primer semestre 2023**

**Fuente:** Sistema PEI al primer semestre del 2023.

Del análisis anterior se destaca que el estado general es el “Óptimo/Completado” con un porcentaje del 50% (lo que equivale a 16 metas) en un rango del 50% al 100%, seguidamente se encuentra el estado “Atención/Alerta” con un porcentaje del 34% (equivalente a 11 metas) en un rango del 0% al 25,99% y finalmente se encuentra el estado “En Proceso” con un porcentaje de del 8% (equivalente a 5 metas operativas) con un rango de 26% al 49,99%.

Adicionalmente, se comenta que **la Oficina de Cumplimiento, Despacho de la Presidencia y la Inspección Judicial tienen metas operativas con un rango inferior al 26%** en estado “Atención/Alerta” vinculadas a la Política Institucional (**ver anexo 14**).

# Hallazgos y Oportunidades de mejora al seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2023.

Del análisis efectuado al seguimiento a las Políticas Institucionales 2023, se tienen las siguientes oportunidades de mejora o hallazgos:

1. Al comparar el porcentaje de avances de las Políticas Institucionales del primer semestre 2022 versus primer semestre 2023, se indica que solo la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual presentó una disminución en el avance del cumplimiento entre los periodos analizados, las restantes 11 políticas presentaron un aumento.
2. Del seguimiento realizado a las Políticas Institucionales del 2023, se determinó que la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y la Política Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica registraron datos a partir del 1° de enero del 2023.
3. De la Política Axiológica del Poder Judicial se determinó que la Sala Constitucional, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y el Subproceso de Planificación Estratégica tienen metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención/Alerta” al 31 de octubre del 2023.
4. Con respecto a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales, se determinó que la Fiscalía General, Sección Gestión de la Capacitación, , Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Programa Hacia Cero Papel, Administración Regional de Quepos, Departamento de Artes Gráficas, Contraloría de Servicios (Sede Central), Sección Reclutamiento y Selección, Juzgado Civil, Trabajo, Familia, Penal Juvenil y contra Violencia Doméstica Puriscal, Juzgado Contravencional de Tarrazú, Dota y León Cortes, Juzgado Contravencional de Siquirres, Juzgado Civil, Trabajo, Agrario, Familia, Penal Juvenil y contra Violencia Doméstica de Upala, Juzgado de Trabajo de Puntarenas, Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, Juzgado Contravencional de Puerto Jiménez, Juzgado de Seguridad Social, Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Juzgado de Trabajo y Familia de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita, Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de San José, Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Juzgado Contravencional de Los Chiles, Juzgado Contravencional de Guatuso, Juzgado Contravencional de Garabito, Juzgado Contravencional de Matina y Juzgado Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste tienen metas operativas con un rango inferior al 26% en Estado Atención/Alerta al 31 de octubre del 2023.
5. De la Política Igualdad de Género del Poder Judicial, se determinó que la, Jefatura de la Defensa Pública, tiene metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención /Alerta” al 31 de octubre del 2023.
6. La Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica, presentó a la Oficina de Cumplimiento, Despacho de la Presidencia y la Inspección Judicial tienen metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención/Alerta”.
7. Se identifica que del primer semestre 2023 al corte del 31 de octubre, **solamente 34 oficinas mantienen metas operativas por debajo del 26%,** lo que permite concluir que aún se requieren mayores acciones para el cumplimiento y registro de dichas metas.

# [Plan](http://blnreportes01/ReportServer?%2FPEI%2FRP_CMI_PEI_Meta_Estrategica_Catalogos&pTN_Politica=29&pTN_Proyecto=0&pTN_Convencion=0&pTN_EjeTransversal=0&pTN_Anno=2023&pTF_Fecha_Consulta=18%2F08%2F2023&pTN_Origen=POL%C3%8DTICA%3A%20Pol%C3%ADtica%20de%20Integridad%20y%20Anticorrupci%C3%B3n%20del%20Poder%20Judicial%20de%20Costa%20Rica&rs%3AParameterLanguage=) de Acción

Con base en las oportunidades de mejora o hallazgos detectados en el apartado anterior, del seguimiento a las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2023, se propone la realización de un plan de acción en aras de mejorar la gestión orientada a los resultados de las áreas que se hayan determinado y que se deben priorizar o atender a la brevedad, por lo cual será objeto de seguimiento en el informe de evaluación de las Políticas Institucionales 2023 (**ver anexo 15**).

El Plan de Acción se fundamenta en las 6 oportunidades de mejora o hallazgos detectados, conforme se aprecia a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oportunidad de mejora (apartado 10)** | **Plan de acción** | **Responsable** |
| ***10.1*** *Al comparar el porcentaje de avances de las Políticas Institucionales del primer semestre 2022 versus primer semestre 2023, se indica que la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual presentó una disminución en el avance del cumplimiento entre los periodos analizados.* | 11.1 Bridar un seguimiento y acompañamiento a los responsables operativos que los integran, de forma que se identifiquen las causas del porque no se logró el avance esperado al semestre del año. | \* Secretaría Técnica de Género. \* Subcomisión de Hostigamiento Sexual. |
| ***10.2*** *Del seguimiento realizado a las Políticas Institucionales del 2023, se determinó que la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y la Política Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica registraron datos a partir del 1° de enero del 2023.* | Dar seguimiento a los responsables operativos para que se registran los datos para este 2023, esto con el fin de poder ser evaluados en el informe de evaluación a las Políticas Institucionales 2023. | \* Programa Cero Papel (Consejo Superior). \* Oficina de Cumplimiento. |
| ***10.3*** *De la Política Axiológica del Poder Judicial se determinó que la Sala Constitucional, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, tienen metas operativas con un rango inferior al 26%. en estado “Atención/Alerta.”* | Implementar medidas correctivas para que al finalizar el 2023 los responsables operativos registren sus metas operativas con un cumplimiento al 100%. | Responsables operativos detallados en el punto 10.3 del apartado 10 y que se en listan en el anexo 15. |
| ***10.4*** *Con respecto a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales, se determinó que 27 responsables operativos tienen metas operativas con avances de cumplimiento inferior al 26% en estado “Atención/Alerta”.* | Implementar medidas correctivas para que al finalizar el 2023 los responsables operativos registren sus metas operativas con un cumplimiento al 100%. | Responsables operativos detallados en el punto 10.4 del apartado 10 y que se en listan en el anexo 15. |
| ***10.5*** *De la Política Igualdad de Género del Poder Judicial, se determinó que la Escuela Judicial tiene metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención /Alerta”.* | Implementar medidas correctivas para que al finalizar el 2023 los responsables operativos registren sus metas operativas con un cumplimiento al 100%. | Responsables operativos detallados en el punto 10.5 del apartado 10 y que se en listan en el anexo 15. |
| ***10.6*** *La Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica, presentó a la Oficina de Cumplimiento, Despacho de Presidencia y la Inspección Judicial con metas operativas con un rango inferior al 26% en estado “Atención/Alerta”.* | Implementar medidas correctivas para que al finalizar el 2023 los responsables operativos registren sus metas operativas con un cumplimiento al 100%. | Responsables operativos detallados en el punto 10.6 del apartado 10 y que se en listan en el anexo 15. |

Fuente: Elaboración propia, datos del Sistema PEI.

# Conclusiones.

1. El alcance del seguimiento de Políticas Institucionales al primer semestre del 2023 está basado en el análisis de 14 Políticas Institucionales, las cuales están conformadas por 38 metas estratégicas y 509 metas operativas, utilizando como insumo la información reportada y registrada en el Sistema Plan Estratégico Institucional (PEI), y el cumplimiento de los objetivos y metas operativas del Plan Anual Operativo (PAO).
2. Como resultado se tiene que el avance de cumplimiento de las Políticas Institucionales con corte al primer semestre del 2023 es de un 67,86% contra un 32,14% que continuaba pendiente o en proceso de ser cumplido o ejecutado. **No obstante, para una mejor oportunidad de las recomendaciones que se emiten en el informe, lo anterior denota que ha existido un esfuerzo institucional por alcanzar mejores niveles de cumplimiento, una mayor aceptación y adecuación al sistema y la cultura de planificar las metas y actividades.**
3. Con respecto al avance del cumplimiento de las Políticas Institucionales, se analizan tres grandes bloques del total de las 14 Políticas. Se tiene un primer bloque de trece políticas (equivalente a un 93% del total de las Políticas Institucionales) con porcentajes de avances de cumplimiento del 50% a 100%, lo que refleja un no es muy importante de las oficinas en realizar avances de manera oportuna. Seguidamente, hay un bloque compuesto por una política (equivale a un 7% del total de las Políticas Institucionales) que tienen un nivel en proceso; es decir, que el grado de cumplimiento aún no es muy elevado por encontrarse en el primer semestre del año; sin embargo, ya se comienzan a obtener resultados sobre los proyectos y finalmente un bloque de avances de cumplimiento del 25,99% al 0% en donde no se registró ninguna Política Institucional para este primer semestre.
4. Con relación a la comparación del porcentaje de avance a las Políticas Institucionales del primer semestre 2022 y el primer semestre 2023, se tiene que once Políticas Institucionales alcanzaron un incremento en el avance del cumplimiento, mientras que la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, obtuvo una disminución del -18% en el cumplimiento de los avances para el primer semestre del 2023, mientras que la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica registraron datos a partir del 1° de enero del 2023.
5. Se realizó una comparación de las 14 Políticas Institucionales del Poder Judicial, que están contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, esta comparación se realiza con fechas del 30 de junio y al 31 de octubre del 2023, esto con el fin de determinar el avance de cumplimiento al 31 de octubre del 2023, determinando que el 50% lo que equivale a 7 Políticas ya se encuentran en estado **completado** (100%) al 31 de octubre del 2023 y el otro 50% se encuentran en proceso de ser **cumplido o ejecutado,** adicionalmente, el 100% de las Políticas Institucionales (14 Políticas) realizaron los respectivos avances de cumplimiento, en donde la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes, la Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica y la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial alcanzaron el 100%, mientras que la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica sigue manteniéndose como la política de menor avance de cumplimiento.
6. La Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial, obtuvo un alcance del 100% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y cinco metas operativas, por lo anterior, todas las metas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
7. La Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada, obtuvo un alcance del 100% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y dos metas operativas, por lo anterior, todas las metas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
8. La Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, obtuvo un alcance del 100% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas; por lo anterior, todas las metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
9. La Política Institucional para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor, obtuvo un alcance del 100% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas, por lo anterior, todas las metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
10. La Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial, obtuvo un cumplimiento del 92% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y ocho metas operativas; por lo anterior, se comenta que las ocho metas se localizan en estado Óptimo/Completado.
11. La Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica, obtuvo un cumplimiento del 87% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas; por lo anterior, se comenta que las cuatro metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
12. La Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes, obtuvo un cumplimiento del 83% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y dos metas operativas, lo que equivale que las dos metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado.
13. La Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica, obtuvo un avance de cumplimiento del 77% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y quince metas operativas, por lo anterior, catorce metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado y una meta operativa en estado “Atención/Alerta.
14. La Política Axiológica del Poder Judicial, obtuvo un avance de cumplimiento del 73,19% al finalizar el primer semestre, compuesta por dieciséis metas estratégicas y cuarenta dos metas operativas, lo que equivale que treinta y cinco metas operativas se encuentran en estado Óptimo/Completado, seis metas en estado “Atención/Alerta” y una meta operativa en estado “En Proceso”.

1. La Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica, obtuvo un avance de cumplimiento del 70% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y treinta y siete metas operativas, por lo anterior, treinta y dos se encuentran en un estado “Óptimo/Completado, cuatro metas operativas se localizan en estado “En Progreso” y una meta operativa en estado “Atención/Alerta.
2. La Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales, obtuvo un 65,50% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por cuatro metas estratégicas y ciento sesenta y seis metas operativas, lo que equivale a ciento trece metas operativas en estado “Óptimo/Completado, treinta y dos metas operativas en estado “Atención/Alerta” y finalmente veintiún metas operativas en estado “En Progreso”.
3. La Política Igualdad de Género del Poder Judicial, obtuvo un avance de cumplimiento del 62,86% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por siete metas estratégicas y ciento ochenta y cuatro metas operativas; por lo anterior, 159 metas estratégicas en estado “Óptimo/Completado, catorce metas operativas en estado “En Proceso” y once metas operativas en estado “Atención/Alerta”.
4. La Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, obtuvo un avance de cumplimiento del 57% al finalizar el primer semestre 2023, compuesta por una meta estratégica y cuatro metas operativas, lo que equivale, a que sus cuatro metas operativas se localizan en estado “Óptimo/Completado.
5. La Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica, obtuvo un avance de cumplimiento del 47% al finalizar el primer semestre 2023; por lo anterior, dieciséis metas operativas se encuentran en estado “Óptimo/Completado, once metas operativas en estado “Atención/Alerta” y cinco metas operativas en estado “En Proceso”
6. Producto del seguimiento a las Políticas Institucionales 2023, se detectan seis oportunidades de mejora o hallazgos que requieren un plan de acción, según se enlista en el apartado 10 del presente informe, a las cuales les dará seguimiento en la evaluación de las Políticas Institucionales 2023, con corte al 31 de diciembre del 2023.
7. Se adiciona un Plan de Acción que atiende las oportunidades de mejora o hallazgos del apartado 10 de este informe con la actualización al 31 de octubre 2023, según se detalla en el apartado 11 del presente informe.

# Recomendaciones.

#### Al Consejo Superior

1. Aprobar el presente informe y sus recomendaciones, correspondiente al seguimiento a las Políticas Instituciones del Poder Judicial 2023.
2. Aprobar el Plan de Acción propuesto en el apartado 11 de este informe y comunicarlo a las diferentes instancias judiciales que deberán ejecutar dicho Plan de Acción. El seguimiento al Plan de acción deberá realizarse por el Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación en el informe de Evaluación a las Políticas Institucionales 2023.
3. Hacer un atento recordatorio a las oficinas detalladas en el apartado 10 denominado “***Hallazgos y Oportunidades de mejora del seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2023***”, para que implementen acciones que les permitan que, al finalizar el año, se alcance un cumplimiento del 100% de las metas operativas a su cargo, vinculadas a las Políticas Institucionales, aspecto que será analizado y revisado con corte al 31 de diciembre del 2023 por parte del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación.

#### A las Instancias Rectoras de Políticas Institucionales

1. Se le recuerda a las Instancias Rectoras la importancia de coordinar con los responsables operativos la ejecución de las metas operativas propuestas, con el fin de asegurarse el cumplimiento de tales metas y con ello, su contribución al cumplimiento de las políticas institucionales.
2. Dar seguimiento a los responsables operativos que registraron avances inferiores al 26% según se indica el Plan de Acción en el apartado 11 del presente informe, con el fin de cumplir con la actualización del PAO para el periodo 2023. El incumplimiento se debe a que la meta operativa vinculada a la meta estratégica no alcanzó el cumplimiento esperado y por ende afectó el seguimiento de las Políticas Institucionales para el 2023.

#### A las oficinas y despachos judiciales

1. Registrar avances a las metas de los Planes Anuales Operativos de manera mensual, debido a la importancia que revisten esas metas al contribuir de manera directa con el cumplimiento de las Políticas Institucionales.
2. Reiterar a las jefaturas de oficinas y despachos judiciales que son las personas responsables de garantizar el cumplimiento de las metas operativas, lo cual contribuirá al logro de los objetivos propuestos en las Políticas Institucionales del 2023.

# Anexos

|  |  |
| --- | --- |
| **Documento** | **Anexo** |
| Metas operativas vinculadas a la Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial. | Anexo N° 1 |
| Metas operativas vinculadas a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada. | Anexo N° 2 |
| Metas operativas vinculadas a la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes. | Anexo N° 3 |
| Metas operativas vinculadas a la Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor. | Anexo N° 4 |
| Metas operativas vinculadas a la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial. | Anexo N° 5 |
| Metas operativas vinculadas a la Política del Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores en Condiciones de Vulnerabilidad Sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica. | Anexo N° 6 |
| Metas operativas vinculadas Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes. | Anexo N° 7 |
| Metas operativas vinculadas a la Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica. | Anexo N° 8 |
| Metas operativas vinculadas de la Política Axiológica del Poder Judicial. | Anexo N° 9 |
| Metas operativas vinculadas a la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica. | Anexo N° 10 |
| Metas operativas vinculadas a la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales | Anexo N° 11 |
| Metas operativas vinculadas a la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial | Anexo N° 12 |
| Metas operativas vinculadas a la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual. | Anexo N° 13 |
| Metas operativas vinculadas a la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica | Anexo N° 14 |
| Plan de Acción del Seguimiento a las Políticas Institucionales 2023. | Anexo N° 15 |

*Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas*.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **NOMBRE** | **PUESTO** |
| **Elaborado por:** | Lic. Andrey Rojas Monge | Profesional 2 |
| **Revisado y Aprobado por:** | Inga. Elena Gabriela Picado Gonzalez | Jefa Subproceso de Evaluación |
| **Visto Bueno:** | Máster Erick Antonio Mora Leiva | Jefe Proceso Planeación y Evaluación |